



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000187-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 30 MAR 2012

### VISTO:

La Nota de Coordinación N° 019-2012/GRT-GGR-GRDE-GR, de fecha 24 de Abril del 2011, sobre reconocimiento y felicitación.

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el Art. 62º numeral 62.3, de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a través del documento del visto ha creído por conveniente felicitar a la Sra. **VIVIANA ARACELLY, VILLALTA SALDARRIAGA**, por el día del Trabajo, debiendo emitirse el documento pertinente.

Que, estando a lo acordado y contando con las vacaciones de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814 -2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00133-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 14 de Marzo 2012.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** a la Sra. **VIVIANA ARACELLY, VILLALTA SALDARRIAGA**, por el día del trabajo y agradece su invaluable esfuerzo que demuestra en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en aras de nuestra Institución.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sra. **VIVIANA ARACELLY, VILLALTA SALDARRIAGA**, y a las oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
  
Prof. SEGUNDO P. MORENO PAL HERRES  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



**Copia fiel del Original**



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

"AÑO DE LA INTERACCION NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Tumbes, 24 de marzo 2012

**NOTA DE COORDINACIÓN N° 019 2012/GRT-GGR-GRDE-GR**

**SEÑOR. : Abog. MIGUEL ANGEL GUEVARA BUSTAMANTE.**  
**Jefe de la Oficina Regional de la Secretaria General.**

**ASUNTO : RECONOCIMIENTO Y FELICITACION.**

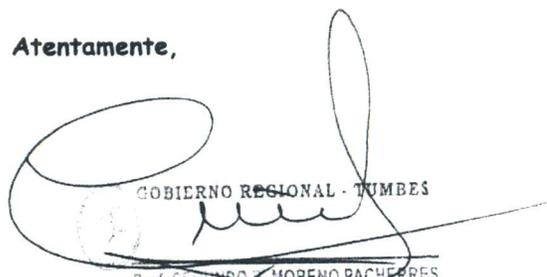
Por el presente me dirijo a Usted, para saludarlo y a la vez comunicarle que esta Gerencia Regional de Desarrollo Económico ha creído conveniente felicitar a los trabajadores por el día de la Secretaria y día del Trabajador, para lo cual Solicita a usted que elabore su respectiva resolución para cada una de ellas. que a continuación se detallan.

<u>NOMBRES Y APELLIDO</u>	<u>CARGO</u>	<u>OFICINA</u>
VIVIANA ARACELY VILLALTA SALDARRIAGA	SECRETARIA	SGSP

**DIA DEL TRABAJADOR**

TANIA MABEL MARCHAN GARCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	SGSP
VIVIANA ARACELY VILLALTA SALDARRIAGA		SGSP

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
Prof. SEGUNDO MORENO PACHARES  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO